

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Abril de 2.005

193/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación efectuada por los alumnos Cristian Miguel Ramos y Pablo Revol Alurralde del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química, solicitando se les reconozca la Practica Profesional por equivalencia con el desempeño laboral efectuado en una empresa minera de la Provincia.: atento que a dichas presentaciones adjuntan informe y certificado que acreditan su cumplimiento: atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el pedido por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA, por equivalencia con sus respectivos desempeños laborales a los alumnos Cristian Miguel RAMOS y Pablo REVOL ALURRALDE de la carrera de Ingeniería Química, en base a la documentación mencionada en el exordio, según se detalla a continuación:

PRÁCTICA PROFESIONAL DE FÁBRICA
Plan de Estudio 1.999 - Ingeniería Química

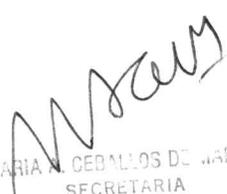
Alumnos : Cristian Miguel RAMOS L.U. N° 302.137
Pablo REVOL ALURRALDE L.U. N° 302.134

Empresa : FMC-MINERA DEL ALTIPLANO S.A. -Salar del Hombre Muerto
(Pcia. de Catamarca) y Ciudad de General Guemes (Pcia. de Salta)

Periodo : 23 de Febrero al 31 de Diciembre de 2.004

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaria de la Facultad, al Director de Escuela, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA